



CONCURSO TIKTOKEANDO EN GINES
ORGANIZA: CASA DE LA JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE GINES
Colabora Asociación Juvenil Ohana

1. En el concurso podrán participar personas mayores de 12 de edad residentes en Gines.
2. Cada concursante puede presentar un máximo de 3 tik tok. La temática es totalmente libre.
3. El plazo comienza el 3 de junio y termina el 12 del mismo mes.
4. El concurso no se llevará a cabo si hay una participación inferior a 12 personas.
5. Los vídeos serán publicados en el perfil de Tik Tok @juventud.gines con la etiqueta #tiktokeandoengines, además de en otras redes sociales corporativas.
6. **La inscripción y la entrega del vídeo se realiza a través de whatsapp, indicando nombre, apellidos, edad y título del tik tok.en el tlf 687825195 o al 647700096. Los menores de edad deben incluir foto de autorización paterna/materna al envío.**
7. Un jurado compuesto por la asociación juvenil Ohana otorgará:
 - Primer premio mejor vídeo de comedia: 50 €.
 - Primer premio mejor vídeo musical: 50 €.
 - Premio especial al mejor vídeo con mi abuel@: 50 €.
8. Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.
9. La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas.
10. Las y los autores de las obras ceden a la organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del vídeo dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a, excepto manifestación en contra.
11. Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del concurso y no contemplada de forma expresa en las presentes bases, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización. Asimismo, la organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.
12. La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.